



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Azcapotzalco



XX Congreso Internacional de Análisis Organizacional (XX CIAO)
“Fenómenos organizacionales emergentes en Latinoamérica frente a la crisis global: Homenaje a Guillermo Ramírez Martínez, 20 años realizando el CIAO”

**El sujeto docente en el marco de la educación: el caso de una zona escolar en
Tabasco**

Mesa Temática: Educación y relaciones interorganizacionales para la transformación
social

Modalidad de la ponencia: Protocolo de investigación

Alejandra Hernández García

Mexicana

Correo Electrónico: alejandrahernandezmx@hotmail.com

Institución de Afiliación: UAM Azcapotzalco

Dirección Completa de la Institución: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas,
Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, CDMX

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia, del 3 al 7 de octubre de 2022

El sujeto docente en el marco de la educación: el caso de una zona escolar en Tabasco

Resumen

La educación y los actores -docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades educativas, entre otros- que participan en la construcción de un marco pedagógico-didáctico, así como en la producción de conocimiento, se ven inmersos en los cambios del entorno. Los cuales, en gran parte están determinados por los efectos de la globalización y cambios políticos de cada nación. Si bien son diversos actores que participan en el marco de la educación en México, en particular esta investigación se centrará en el sujeto docente, del nivel primaria de la educación pública, como sujeto administrativo, en tanto su posición central con las autoridades educativas y el aula y sus implicaciones. De esta manera, la presente investigación se orienta a estudiar al sujeto docente en las siguientes dimensiones: la primera, las repercusiones de las reformas educativas ligadas al desarrollo de la profesión docente. La segunda dimensión, las prácticas administrativas en el marco de la educación primaria. Y por último, los discursos que se generan en torno a la práctica docente en el marco de la COVID-19, que a su vez exhiben el agotamiento del modelo neoliberal y las prácticas tradicionales.

Palabras clave: docente, ruralidad, escuela multigrado.

Introducción

La globalización como proceso en que “se generaliza la intercomunicación entre economías, sociedades y culturas...para facilitar todo tipo de intercambio especialmente el económico” (Flores y Mariña, 2004, p. 11), ha traído consigo diversas consecuencias entre las que podemos destacar el posicionamiento de los Estados nación ante la expansión del capitalismo, y en este orden de ideas, la manera en la que incide en todas las esferas de la sociedad.

Durante los procesos globales de intercambio, el modelo neoliberal ha sido un gran aliado para las políticas expansionistas del capital lo que a su vez, implica que los Estados nación adoptan este modelo se sometan a ciertas recomendaciones de organismos internacionales, principalmente los financieros.

Aunado a la reestructuración de las políticas económicas nacionales para el libre tránsito de capitales, la cosmovisión del neoliberalismo se extiende a esferas como la educación, sobre todo en temas de modelos educativos, procesos administrativos por los que deben atravesar los docentes los cuales, en su mayoría, son polarizados del sector privado. Con base en Flusty (citado en Bauman, 2020, p.28) “los espacios públicos tradicionales son reemplazados cada vez más por espacios construidos y poseídos por entidades privadas”.

En el caso particular de la educación pública a nivel primaria en México, bajo este panorama mundialización¹, se toma como referencia histórica para el estudio de caso del presente trabajo la reforma educativa de corte gerencial de Enrique Peña Nieto en 2013, donde se analizarán las prácticas administrativas en torno a las prácticas docentes; y la contrarreforma de Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, el estudio de caso se centrará en el agotamiento del modelo neoliberal a partir de la pandemia por la COVID-19, la cual pretende exponer al sujeto docente como sujeto administrativo, en términos de sus características dentro de la educación.

Por ello, a presente investigación se inscribe en el análisis de los elementos discursivos de la construcción de la práctica docente de la Zona Escolar no. 35 a partir de las reformas administrativas en materia de política educativa, que sirven para comprender el papel del sujeto docente como sujeto administrativo en el contexto de la COVID-19 y su re-configuración, desde una perspectiva genealógica foucaultiana.

¹ Entendida como: “tendencia del capital a constituirse en sistema mundial; esto es, a que su lógica de comportamiento imponga como hegemónica en todos los ámbitos de la actividad humana” (Flores y Mariña, 2004, p. 11).

Problemática

La educación y los actores -docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades educativas, entre otros- que participan en la construcción de un marco pedagógico-didáctico, así como en la producción de conocimiento, se ven inmersos en los cambios del entorno. Los cuales, en gran parte están determinados por los efectos de la globalización y cambios políticos de cada nación.

La globalización determinará la economía, el mercado laboral y producción de conocimiento. En el primer caso, las naciones que se ven inmersas en los procesos globalizadores, deben “abandonar cualquier intención de aplicar una política económica autónoma” (Bauman, 2020, p. 76). Lo cual es el primer escalón para la imposición de lineamientos o más bien, las “consideraciones” que los organismos internacionales le sugieren a las naciones aplicar en sus territorios a fin de poder recibir ayuda financiera.

Siguiendo con Bauman, el mercado laboral global debe ser “más sumiso y complaciente, fácil de manosear y moldear, cortar y amasar, sin que oponga la menor resistencia a lo que se le hace” (2020, p. 112). Más flexibilidad, menos dependencia se tendrá a *invertir* en este, por tanto, la fuerza de trabajo podrá ser sustituida o en su defecto, achicar las condiciones y derechos laborales para reducir costos. Por último, Bauman (2020) menciona que los procesos de producción se vuelven efímeros, volátiles y precarios, lo cual tiene un sesgo importante en el tema de la educación.

Referente a los cambios políticos, se hace especial hincapié a los cambios sexenales del Ejecutivo Federal, que como se ha visto históricamente en México, traen consigo un paquete de reformas administrativas que en general modifican las diversas

esferas de la sociedad. En el caso mexicano, destacan dos hitos en cuanto a reformas educativas, la primera es la reforma, con corte managerial neoliberalista, propuesta por Enrique Peña Nieto en 2013; la segunda, una contrarreforma propuesta por Andrés Manuel López Obrador, en 2019.

Si bien son diversos actores que participan en el marco de la educación en México, en particular esta investigación se centrará en el sujeto docente, del nivel primaria de la educación pública, como sujeto administrativo, en tanto su posición central con las autoridades educativas y el aula y sus implicaciones. De esta manera, la presente investigación se orienta a estudiar al sujeto docente en las siguientes dimensiones: la primera, las repercusiones de las reformas educativas ligadas al desarrollo de la profesión docente. La segunda dimensión, las prácticas administrativas² en el marco de la educación primaria; con lo cual se genera un debate entre lo que significa la práctica docente y la práctica administrativa. Y por último, los discursos que se generan en torno a la práctica docente en el marco de la COVID-19, que a su vez exhiben el agotamiento del modelo neoliberal y las prácticas tradicionales. Donde se expone que el docente también se adapta a cambios fuera de lo pedagógico.

La última dimensión se analizará con base en tres momentos que se han determinado como: el docente en la *4ta. Transformación*, el docente en la pandemia, el tercero, el docente en la nueva normalidad. Y dado la temporalidad del plan de estudios de Doctorado en Ciencias Administrativas de la UAM Azcapotzalco, se propone un

² De acuerdo con Ortega (2014, p. 134), la práctica administrativa se basa en “ordenar instrumental, sistemática e intencionalmente la conducta y el trabajo de las personas en las organizaciones para el cumplimiento de ciertas finalidades” (Ortega, 2014, p. 134).

El sujeto docente

cuarto momento que es el docente en post- pandemia (modelo híbrido y regreso al aula presencial al cien por ciento). Aludiendo en todo momento a la práctica docente.

Con base en Medina-Gual et al. (2021, p. 20), se proponen algunos aspectos para el análisis del fenómeno de estudio, con base en tres grandes actores: el docente, *nueva carrera como docente*, a partir de la reconfiguración de su identidad y una nueva interacción dialógica. El gobierno: estrategias híbridas, aprendizaje cooperativo, evaluación del sistema. Por último, la institución: aula como comunidad de aprendizaje, nuevo perfil de alumno, incentivo de buenas prácticas.

Pregunta de investigación

¿Las prácticas administrativas construyen discursivamente una *nueva* identidad del sujeto docente de educación pública a nivel primaria en la Zona Escolar no. 35 en Comalcalco, Tabasco?

Objetivos

Analizar, desde una perspectiva genealógica, el proceso de construcción discursiva de la práctica docente de la Zona Escolar no. 35 a partir de las reformas administrativas en materia de política educativa, que sirven para comprender el papel del sujeto docente como sujeto administrativo en el contexto de la COVID-19 y su posible reconfiguración.

Objetivos específicos

- Analizar el discurso político preponderante, en que se fundamentan las reformas educativas y su contexto histórico.
- Identificar y categorizar los elementos discursivos sobre los que se fundamenta la práctica docente en México, a partir de la posrevolución mexicana.
- Analizar los discursos educativos en torno a la práctica y sujeto docente durante en el contexto de la COVID-19.

Justificación

Modernidad

Para comprender al sujeto participe dentro de los fenómenos administrativos nos permitimos exponer el periodo de la modernidad como coyuntura histórica y sus características. Se resalta el nacimiento del capitalismo burgués dada su conexión con la Administración, como disciplina, que se caracteriza por brindar elementos para la perpetuación del nuevo sistema económico. En palabras de Barba Álvarez, “la administración como la conocemos nosotros, es característica específica propia de la sociedad moderna, de la sociedad capitalista” (2012, p.140).

Como momento de cambio, la modernidad representa la respuesta al quiebre del sistema feudal, en tanto sistema económico y social influenciados por los dogmas de la iglesia católica, cuya base era la relación de protección-trabajo entre el señor feudal y un individuo, denominado siervo o vasallo, a cambio de que este trabajara para el noble,

realizando actividades de servidumbre y de índole agrícola. El pago para los siervos era la protección ofrecida por el noble y algunos productos agrícolas sobrantes del cultivo del feudo. Por su parte, el uso del dinero³ estaba reservado para las transacciones dentro de la clase media-alta y la nobleza.

En cuanto a la caída del sistema económico feudal una de las causas fue el alquiler de tierras por parte de los señores feudales a los siervos, que les permitía a los primeros recibir una renta mensual monetaria. La puerta de la economía de dinero es abierta a los siervos lo cual da paso a su participación en un nuevo modelo de economía que trae consigo, su liberación. La cual puede ser económica, como sujeto participe en relaciones transaccionales; en lo físico, reconocimiento de su fuerza corporal como moneda de cambio; en lo social, los eslabones de los estratos sociales comienzan a expandirse de acuerdo a las características de una nueva clase social. Por su parte, con el auge y crecimiento de las ciudades medievales, la actividad de los artesanos comenzó a expandirse para satisfacer demandas ya no solo familiares, como era en un principio, sino también la de los habitantes de la ciudad.

En este sentido, los siervos y artesanos que vivían dentro de las villas feudales o aldeas se movilizan a las ciudades para comercializar sus productos en donde había un intercambio más fluido de mercancías. Con el auge de las ciudades, el sistema del trueque se ve desplazo por el creciente uso del dinero. Las actividades transaccionales cada vez más iban en aumento lo que atraía a comerciantes extranjeros los cuales muchas veces no se acoplaban a los acuerdos pactados entre comerciantes locales. Esto dará paso a la necesidad de limitar el comercio. Con la promesa de regular el comercio

³ Moneda a la que se le asigna un valor dentro de las transacciones financieras y económicas.

así y mantener condiciones justas para todos los comerciantes del mercado local, se delimitan fronteras nacionales, dando paso así al establecimiento de un Estado nación, nuevas instituciones tomaron su lugar (Huberman, 1969).

Por lo anterior, la modernidad surge como una “consecuencia de un proceso de modernización por el cual el mundo social queda bajo el dominio del ascetismo, la secularización, los reclamos universalistas de la racionalidad instrumental, la diferenciación de las diversas esferas del mundo de la vida, la burocratización de las prácticas económicas, políticas y militares, y la creciente monetarización de los valores” (Turner en Reed, 1993, p.16).

La modernidad entendida a su vez como un proceso de liberación del hombre de la imagen de la Divinidad, el cual se concibe “a sí mismo como el fundamento de todo lo existente y, en lo político, como fundador de la “Ciudad del Hombre”” (Flores y Mariña, 2004, p. 28). El hombre entonces, a través de cuatro estadios de liberación: liberación del ser, de pensar, de elegir y de hacer.

La liberación del ser deviene de la premisa fundamental que el hombre es la medida de todas las cosas, la libertad depende de lo que se quiere y no de lo que viene dado por precepto divino. La liberación de pensar se basa en el uso de las ciencias exactas para establecer principios que validen la ocurrencia de los hechos naturales y de esta manera, el pensamiento empírico comienza a ser desplazado. A raíz de esto, los individuos comienzan a tener una visión distinta del mundo que los rodea pues la divulgación y acceso al conocimiento se vuelve una parte fundamental para consolidar a una sociedad informada lo que a su vez genera mayor interés en seguir investi-

gando. La búsqueda de la verdad⁴ se vuelve fundamental para la sociedad moderna. Predominan el paradigma positivista-funcional.

Por su parte, la liberación para elegir se vincula con el ideal de la democracia y del Estado nación, donde los ciudadanos pueden elegir a sus gobernantes y representantes; a diferencia de la imposición de un gobernante proveniente de la elección de un mandato divino. Con la secularización del pensamiento, “se postularon las reformas sociales y políticas necesarias que hicieran posibles la liberación del hombre” (Flores Mariña, 2004, p. 30). Es decir, el hombre es quien ahora construye las instituciones que requiere.

Por último, la liberación para hacer se basa en la idea del libre mercado construido a partir del sistema capitalismo burgués. En otras palabras, con la idea de mercado como espacio de relaciones transaccionales que se orientan a la acumulación de riquezas, los individuos se despojan de seguir una línea de trabajo tradicional, como en el feudalismo o los artesanos en los gremios, y pueden decidir ser participante de las actividades económicas que el nuevo sistema les ofrece.

Siguiendo con Flores y Mariña, las cuatro liberaciones de la modernidad se pueden resumir como un

...conjunto de valores, principios, consideraciones del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el planeta; al contenido de las relaciones sociales en su conjunto y a las relaciones del hombre con la Divinidad; a la función del trabajo humano, de la producción y del intercambio de satisfactores; a la organización

⁴ De acuerdo con Foucault (2014) “en el orden del discurso científico, la atribución a un autor era... un indicador de su veracidad. Se consideraba que una proposición venía justificada por su autor incluso para su valoración científica”. En este sentido, quien tiene la verdad, tiene el poder.

social y política que convienen supuestos de carácter filosófico, ético y estético” (2004, pp. 27-28).

Tenemos entonces, que la modernidad resaltó la razón la ciencia, la técnica para perfeccionar los procesos económicos y sociales. Se observa al mundo desde una perspectiva objetiva y holística. Cuando se dice el hombre como medida de todo, también influye que en el aspecto físico y biológico se comienza la medición de las actividades del hombre dentro de las organizaciones, las cuales bajo el ideal de razón impuesta por la modernidad, “y que corresponde a la expansión del capitalismo, tendría una connotación eminentemente *instrumental* y de dominio del hombre sobre la naturaleza y, al final de cuentas, de cálculo, dominio y poder sobre los hombres mismos” (Flores y Mariña, 2004, p. 30).

En otras palabras, el sistema de producción capitalista triunfa dominando la naturaleza (en términos de extracción y transformación para fines de intercambio comercial) y el dominio del hombre (en tanto su fuerza física que sirve como fuerza de trabajo y los procesos mentales involucrados en los procesos productivos).

A inicios del siglo XX, dentro del pensamiento administrativo, surge la Administración Científica de la mano de Frederick Taylor, a raíz de la sistematización de los procesos de producción, el establecimiento de indicadores para realización de actividades que dieron paso al *one best way*, eliminando movimientos innecesarios, así como la cronometrización de tiempos y movimientos de los obreros. Con base en Coriat (2000), “el cronómetro ha entrado en el taller”, lo cual implica cambios en la manera en que era pensado el trabajo. Por los dogmas dentro de este primer momento del pensamiento administrativo, el individuo se considera un hombre *economicus*, es “un mo-

delo de individuo y cuyas características esenciales corresponden a las siguientes: 1) movido por la búsqueda del máximo beneficio con el mínimo esfuerzo posible, 2) egoísta, 3) amnésico, 4) aislado, y 5) universal.” (Leriche y Guzmán, 2007, p. 161). En otras palabras, un individuo cuya toma de decisiones se realiza de manera racional con el fin de la maximización de sus beneficios.

Posmodernidad

Hacia finales del siglo XX, con el agotamiento del modelo de producción en masa, la crisis ambiental derivada del consumo, los conflictos bélicos que marcaron la segunda mitad de ese siglo, la reestructuración política del mundo; los postulados arraigados a la modernidad son cuestionados pues ahora se trata de comprender un nuevo mundo en el cual tratar de explicar ciertos movimientos sociales mediante conocimientos inflexibles que provenían de las ciencias exactas venían las ciencias exactas se vuelve imposible. Dentro del pensamiento administrativo que deviene de un capitalismo postindustrial, ahora los procesos productivos se orientan sí bien a la acumulación de riqueza, se centran en la creación de valor.

De acuerdo con De Gaulejac y Aubert

“La posmodernidad nos obliga a interrogarnos sobre nuestra forma de entender la vida. Lo homogéneo, lo central, lo global, son sustituidos por la heterogeneidad, por el reino de lo particular y local. La sociedad industrial era centrípetas, era el modelo social dominante que imponía al resto sus sistemas de aspiración concediendo a la clase dirigente un poder exorbitante, no en vano el mundo entero hablaba del imperialismo occidental. La sociedad posmoderna es, sin

embargo, centrífuga y policéntrica; en su seno hallamos multiplicidad de modelos de sistemas que conviven de forma más o menos pacífica, lo que da una impresión de desorden y crisis permanentes” (1993, p. 26).

En cuanto a las organizaciones empresariales, durante la posmodernidad surgen diversos modelos de organización para las estructuras administrativas y de producción. Por ejemplo, el modelo basado en el sistema de producción Toyota, el cual ofrece una producción en el momento preciso (*just in time*), con lo cual se produce con base en lo solicitado o con lo previamente analizado para ventas, evitando tener stock. Reduciendo costos, merma, y daños ambientales.

El individuo posmoderno es aquel que pone al centro a la persona, sus procesos emocionales y por tanto, la búsqueda de una sola verdad legitimada por la ciencia se ve desplazado. La verdad se elaborará con base en la cosmovisión que cada individuo tiene para analizar los eventos de su la realidad, en este sentido, habrá múltiples verdades que serán legítimas en tanto cada uno tenga un campo de conocimiento para entender dicho análisis. Desde esta perspectiva, el posmodernismo ofrece una importante contribución al dotar de científicidad a las humanidades (Smirchi y Cálas, 1999, p. 652). En otras palabras, los posestructuralistas señalan que el lenguaje por sí mismo dota de significado los análisis de la realidad. El lenguaje crea y las teorías –en especial las vinculadas a las ciencias humanas- legitiman, en el marco de la posmodernidad.

La perspectiva funcionalista

Aunado a la racionalidad instrumental de la modernidad, la administración como disciplina nacida en el marco de lo moderno (con carácter positivista), asigna una importancia a la función que cada parte de un todo. De acuerdo con Morgan (1980, citado en Ortega, 2004), el funcionalismo sociológico “propone que la sociedad tiene una existencia concreta y que sus partes tienen una función dentro de un todo, es decir, propone un orden de tipo sistémico” (p.123). Con base en Ortega, el funcionalismo se asienta en una dimensión objetiva-regulatoria; objetiva porque se vincula a los hechos comprobables y no a los juicios de valor, la realidad social es comprobable y no es producto de la mente humana. Por otro lado, lo regulatorio se refiere a existe un orden social, acuerdos de opinión y cohesión (2017).

La función se convierte en un referente para el desarrollo de los procesos productivos de las prácticas administrativas. En un primer momento, el funcionalismo dentro de la “Administración en general tiene una dirección netamente funcional y se fundamenta en “modelos normativos” empíricos, que la hacen estar encasillada en el funcionalismo sociológico” (Rendón y Montaña, 2004 citado en Ortega, 2017). Un ejemplo de lo anterior es la teoría de la burocracia cuyo modelo de organización burocrática propone una estructura jerárquica a partir del control de los procesos para alcanzar los objetivos del capitalismo, la maximización de la ganancia. Sander (1994) menciona que para “alcanzar dichos objetivos de manera eficiente y eficaz, las teorías positivistas de administración enfatizan el orden y el equilibrio y tienden a ser realistas y racionalistas, constituyendo el llamado “paradigma tradicional” que ha prevalecido en la investigación y la práctica” (Sander, 1994).

Respecto al funcionalismo, se puede concluir que es una postura que está y estará presente en la práctica administrativa debido que es un enfoque con el que la administración nació. Sin embargo, el estudio de los fenómenos administrativos con esta perspectiva funcional no es letra grabada en piedra. En otras palabras, la administración se ha convertido en un campo de estudio interdisciplinar, en el cual, por un lado distintas disciplinas se involucran en el análisis de los fenómenos administrativos, y por otro lado, el campo de estudio de la administración se ha ampliado a diversas organizaciones fuera además de las empresariales, como era en un comienzo.

Ciencias administrativas y la perspectiva humanista

La presente investigación se inscribe dentro del campo de las ciencias administrativas, las cuales son aquellas que nutren al campo de estudio de la administración. Para fines de este trabajo, se entiende por ciencias administrativas al conjunto de recursos provenientes de otras disciplinas que históricamente han sido utilizados para realizar análisis de los fenómenos administrativos, los cuales han dado como resultado postulados teóricos y prácticos que son la base del campo de conocimiento de la Administración. Desde la perspectiva de Chanlat, “la noción de ‘ciencia administrativa’ (management science) remite sobre todo a técnicas formales aplicadas a problemas precisos que hacen un amplio llamado a la investigación operacional, a la econometría y a la ingeniería industrial” (2002, pp. 29-30).

Una de las críticas a la administración es la dimensión funcionalista del individuo dentro de la práctica administrativa, por ello, para esta investigación es necesario el

El sujeto docente

análisis de dicho individuo desde una perspectiva humanista, que si bien no descarta los procesos administrativos en el cual está inmerso el individuo, se espera ampliar el campo de conocimiento de la administración desde una perspectiva diferente.

La perspectiva humanista, dentro de la administración, intenta acercarse a la noción de sujeto, y para ello, Muñoz Grisales (2008) señala que se debe ampliar el

“horizonte de comprensión de la acción humana por medio de la cimentación de unos criterios de interpretación y actuación, que sean acordes con la naturaleza del hombre (su ontología) y su responsabilidad sobre lo existente. El hombre debe contar con fundamentos de comprensión, tanto durante el acopio de motivos e informaciones previos a la acción, como después de ella, pues la complejidad humana se hace de nuevo inconmensurable” (p. 20).

No se niega entonces la racionalidad instrumental ni el funcionalismo dentro de los procesos de las acciones administrativas, lo que se plantea es un análisis desde el ser.

Aproximaciones a la práctica docente

En la formación educativa formal de los individuos dentro de las escuelas, múltiples son las acciones que en conjunto integran el acto educativo. Uno de ellos es la práctica docente. Para fines de este apartado se presentan una serie de conceptualizaciones en torno a la práctica docente, funciones, dimensiones, factores que inciden en ella, elementos y finalidad. Asimismo, se propone una definición propia del este concepto.

Premisas

A continuación se proponen tres premisas para comprender la práctica docente: proyecto de nación, la formación del individuo desde la educación, escuela como institución. El primero se relaciona con la ideología política, social y económica definida por el gobierno federal de un país, la cual será la guía rectora en las esferas de la sociedad entre ellas el sector educativo. En el caso mexicano este proyecto de nación se presenta en el Plan de Desarrollo Nacional, para el sexenio 2019-2024 en lo referente a la educación menciona que la Secretaría de Educación Pública (SEP) “tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza” (Gobierno de México, 2019, p. 50).

Tabla 1. Ejes generales de la educación en la 4T

Eje general	Descripción
Justicia y Estado de Derecho	Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.
Bienestar	Asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.
Desarrollo económico	Garantiza el uso eficiente y responsable de recurso y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019).

La segunda premisa se relaciona con la educación y la postura que el docente adopta para la formación del alumnado, postura que si bien es un ejercicio personal debe alinearse con los objetivos sociales y económicos antes mencionados.

El acto educativo dentro de la práctica docente, de acuerdo con Vila-Belda (citado en Picardo Joao, 2005, p.98) son las “acciones y procesos dotados de sentido y de significado; las instituciones creadas para hacer posible tales acciones y procesos, y por tanto dotadas de sentido en sí mismas, y las teorías y concepciones pedagógicas, son enunciados explícitos de pedagógicos dotados de sentido”. Por lo anterior, se entiende entonces que el acto educativo es un acto formativo desde la pedagogía para el desarrollo y desenvolvimiento de habilidades, actitudes y conocimientos del educando, añadiría a lo anterior que la educación tiene como fin el bien común para una sociedad

a través de la formación de los individuos. Así, los objetivos de la educación estarán orientados en cuatro finalidades:

Tabla 2. Finalidades de los objetivos de la educación

Finalidad	Descripción
Laboral-profesionalizante	El proceso formativo del individuo se relaciona estrechamente con su incorporación al ámbito laboral. De esta manera, los contenidos del aprendizaje y las habilidades socio-emocionales se dirigen a educar en valores empresariales y de producción.
Emancipadora ⁵	La educación cuya formación se dé desde una postura crítica de esta manera el educando será capaz de incidir en la sociedad y en las relaciones transaccionales críticamente.
Transformadora ⁶	Involucra al docente y al alumno como agente de cambio áulico. Es decir, dentro del aula se produce un intercambio de conocimientos siendo el docente el <i>emisor</i> principal del conocimiento de lo que él posee hacia los alumnos de igual manera estos últimos realizan aportaciones a partir de sus conocimientos generando un ejercicio de intercambio dialógico crítico en el que ambas partes se retroalimentan.
Integral	Aquella que “debe entregar metas, fines y propósitos educativos dirigidos a relaciones de sentido conducentes al perfeccionamiento humano” (Picardo Joao, 2011, p. 110).

Elaboración propia con información de Picardo Joao (2011, p. 110)

⁵ Garibay y Séguier (2013, p. 156) mencionan que la educación emancipadora se refiere a la “interacción entre querer/saber/poder. Los procesos de empoderamiento están en reconocer el potencial transformador que como sujetos poseemos, lo cual permite reconocer que si queremos algo podemos construirlo con nuestro esfuerzo y colaboración”.

⁶ Hernández Sánchez y García García (2017), proponen que la educación transformadora es un ejercicio participativo y crítico el cual se lleva a cabo “por medio de un esfuerzo crítico colectivo y dialogal por producir activamente y con el protagonismo de quienes participan, tanto los nuevos conocimientos, como las nuevas formas de pensar, así como las actitudes, las sensibilidades y propuestas de acción que permitan generar capacidad transformadora”.

Como tercer premisa, se propone la escuela. Entendiendo por esta que es la organización educativa donde se produce y reproducen los actos educativos que constituyen al trabajo docente. Como construcción social, se observa en la escuela un centro transformador⁷ de individuos que además de brindar educación, es un centro de disciplinar y de ejecución de papeles, en otras palabras, para el caso de la educación primaria se convoca a la niñez a participar en el orden jerárquico que socialmente se les asigna. Como institución, la escuela participa en la construcción de ciudadanos.

A mayor diversidad de la lógica educativa en las escuelas, mayor será la diversidad de la manera de definir el trabajo docente. Sin bien no existe una definición universal, a continuación se presentan algunas definiciones de trabajo docente, así como elementos en común que lo definen.

Conceptualización de la práctica docente

De acuerdo con Vollmer (citado en Basurto *et. al.*, 2013 p.36), “el docente tiene la oportunidad histórica no sólo de desarrollar competencias para el mundo profesional y laboral, sino para su desarrollo personal y ciudadano” lo cual implica la capacidad de comprensión de la realidad del individuo desde sus propios constructos mentales, la capacidad de autorrealización y acción ante las problemáticas sociales.

En el campo de la investigación educativa, la práctica docente con base en Achilli (citada en Brumat, 2011, p.2):

⁷ En una lógica de educar para transformar, se espera que la práctica docente “eduque, enseñe, guíe y evalúe, pero también demuestre su capacidad de desarrollarse, de participar en la modernización de la escuela, de hacerla más diligente y receptiva respectiva del cambio. No sólo debe facilitar el aprendizaje, sino también favorecer la formación del ciudadano y su integración activa en la sociedad, desarrollar la curiosidad, el pensamiento crítico y la creatividad, la iniciativa y la autodeterminación. El papel del docente es cada vez más el de un facilitador” (UNESCO, 1996, p.20).

“se constituye desde la práctica pedagógica, pero la trasciende, al implicar un conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del sujeto maestro o profesor en determinadas condiciones institucionales y sociohistóricas. La práctica docente puede implicar actividades que van desde las ‘planificaciones’ del trabajo áulico a las actividades de asistencias alimenticias, de salud, legales, de colaboración con documentación de los alumnos u otras”.

Desde los organismos de educación pública, se rescata que la práctica docente es responsable “del proceso de enseñanza-aprendizaje que interactúan directamente con los alumnos en los diferentes niveles o modalidades de educación básica. Teniendo a su cargo el desarrollo de los planes y programas de estudio elaborados y aprobados por la SEP” (SEP, 2001).

Por todo lo anterior expuesto, se realiza la siguiente propuesta conceptual en torno al trabajo docente:

El trabajo docente es aquel que se realiza dentro de un aula de clases en una organización educativa formal, en el cual se ejecuta el proceso de enseñanza-aprendizaje a educandos para contribuir en su formación integral, académica y ética, de acuerdo a los planes y programas de acuerdo a lo establecido por las autoridades educativas. Generando sinergia con los demás actores del acto educativo.

A continuación la tabla 4 la dimensión de las prácticas docentes:

Tabla 3. Dimensiones del trabajo docente

Dimensión	Descripción
Complejidad	se destaca lo diverso de la actuación profesional, entendido como los distintos frentes que debe atender el profesor, así como el compromiso es contribuir a que todos los alumnos aprendan, asimismo, también implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja.
Responsabilidad profesional	aflora el compromiso que el profesor asume con su rol profesional y el sentido de la inmediatez de las situaciones que configuran la función docente.
Implicaciones personales	Day (2006) los profesores implicados personalmente con el aprendizaje, son los que aman lo que hacen; buscan constantemente formas más eficaces para sus alumnos y para dominar contenidos y métodos de enseñanza. Motivación.

Elaboración propia con información de Díaz Yáñez y Sánchez Sánchez (2017).

Metodología

Esta investigación se desarrollará bajo una postura cualitativa-descriptiva. La investigación cualitativa, con base en Tamayo (1999) se caracteriza por “r la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad y las poblaciones objeto de estudio en cualquiera de sus alternativas” (p. 54).

Dado la particularidad de la organización a estudiar durante esta investigación, se opta por el estudio de caso como estrategia metodológica, siguiendo con Tamayo (1999, p. 49), esta estrategia la pertinencia de esta estrategia es apropiada “en situaciones en las que se desea estudiar intensivamente características básicas, la situación actual, e interacciones con el medio de una o unas pocas unidades tales como individuos, grupos, instituciones o comunidades”.

Como instrumento de recolección de datos, se utilizará la entrevista semiestructurada, la cual “consiste en una interacción entre dos personas, una de las cuales el investigador formula determinadas preguntas relativas al tema en investigación, mientras la otra el investigado proporciona verbalmente o por escrito la información que le es solicitada” (Sabino, 1992, p.114).

Estudio de caso

Contexto de la organización

De acuerdo a los datos proporcionados por la Supervisión escolar de la zona escolar no. 35 (Hernández Montero, 2021, p.5), esta se ubica en la Ranchería Emiliano Zapata 1ª. Sección, Comalcalco, Tabasco. Se conforma por 12 escuelas que laboran en el turno matutino, cuatro de ellas son de organización completa y ocho multigrado, ubicadas todas en un contexto rural. En cuanto al personal docente, menciona Hernández Montero (2021) que está conformado con cuatro directores sin grupo; 57⁸ docentes, de los cuales, ocho también ejercen la función de director comisionado, dos maestros de Educación Física, una maestra de Educación Especial y uno de Comunicación y lenguaje, tres intendentes de base y uno de contrato, una secretaria ejecutiva y un supervisor escolar

Contexto de la zona escolar durante la pandemia por COVID-19

Durante el ciclo escolar 2020-2021, algunas problemáticas manifestadas en la zona escolar no. 35 eran las siguientes

⁸ 56 maestros son de base y uno de contrato, todos los grupos tuvieron maestros desde un inicio del ciclo escolar, excepto uno. Este hecho permitió, en gran medida, que casi todos los alumnos fueran atendidos desde el principio de año [ciclo escolar 2021-2022] (Hernández Montero, 2021, p. 5).

Tabla 4. Problemáticas de la zona escolar no. 35 durante el COVID-19

Ámbito	Problemática
Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos	<p>Algunas escuelas manifiestan padecer la inasistencia o ausentismo de los niños. Esta situación se ha incrementado a partir de las clases a distancia derivadas por la pandemia del Covid-19.</p> <p>El rezago, la reprobación y el abandono escolar es multifactorial: no contar con internet, no tener los equipos electrónicos adecuados, interrupción frecuente de energía eléctrica, programas de “aprende en casa I y II” que van muy rápido y que el lenguaje utilizado no siempre es de contexto, falta de recursos económicos de los padres, desempleo, etc.</p>
Prácticas docentes y directivas	<p>Poca habilidad en el manejo de las TIC's y el uso de éstas como una herramienta para dar clases aún se siguen presentando en la educación a distancia que actualmente se está proporcionando debido a la pandemia del covid-19.</p>
Carga administrativa	<p>Nueva normalidad (ciclo escolar 2020-2021): la carga pedagógica se ha incrementado en gran medida, y las opciones didácticas para facilitar la práctica educativa se han multiplicado que en muchos de los casos pasa a ser abrumador y destantea al docente, alejándolo de lo que verdaderamente se requiere para su práctica educativa.</p> <p>Modelo híbrido: los cambios repentinos en la información proporcionada provocan que no se logre concluir a tiempo la documentación solicitada que requiere nuestro trabajo educativo, ante los consejos técnicos y talleres.</p>

Elaboración propia con información de Hernández Montero (2020, 2021).

Factibilidad del estudio de caso

Es factible realizar la investigación en esta organización ya que se cuenta con el contacto con el Supervisor de la Zona Escolar, lo cual permite un acceso al diálogo con los directores de las escuelas así como con los docentes. Por otro lado, el personal que participará en esta investigación ha sido parte de la problemática que se aborda en esta investigación, prueba de ello es lo expresado en los planes de trabajo de mejora continua de dicha zona escolar.

Referencias bibliográficas

- Aktouf, O. (2001). *La estrategia del avestruz racional*. Colombia: Universidad del Valle.
- Barba Álvarez, A. (Julio/ Diciembre de 2013). Administración, Teoría de la Organización y Estudios Organizacionales. Tres campos de conocimiento, tres identidades. *Gestión y Estrategia*(44), 139-151.
- Brumat, M. R. (15 de 05 de 2011). Maestros rurales: condiciones de trabajo, formación docente y práctica cotidiana. *Revista Iberoamericana de Educación*(55), 1-10.
- Chanlat, J. (2002). *Ciencias Sociales y Administración*. Medellín: Fondo Editorial U. EAFIT.
- De Gaulejac, V., & Aubert, N. (1993). *El coste de la excelencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz Yáñez, M. d., & Sánchez Sánchez, G. I. (2017). El trabajo docente desde las percepciones de profesores en formación. *Educere*, 21(69), 427-437.

El sujeto docente

Fabriany Pineda, E. (2014). Ontología de la administración: una aproximación a la práctica administrativa como hecho institucional. *Revista Ensayos*, 122-143.

Flores Olea, V., & Mariña Flores, A. (2004). *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2014). *El orden del discurso*. México: Tusquets.

Garibay, F., & Séguier, M. (Septiembre-diciembre de 2013). Pedagogía y prácticas emancipadoras. Actualidades de Paulo Freire. *Innovación Educativa*, 13(63), 155-160.

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2021, de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Gouldner, A. (1979). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.

Hernández Montero, G. (2020). *Programa de Zona de Mejora Continua*. Informe de Mejora Continua, Comalcalco.

Hernández Montero, G. (2021). *Programa de Zona de Mejora Continua*. Informe de Mejora Continua, Comalcalco.

Hernández Sánchez, M. C., & García García, B. (2017). Currículum y práctica docente: hacia una educación transformadora. *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, (págs. 1-7). San Luis Potosí.

El sujeto docente

Herrera, M., & Infante Acevedo, R. (Septiembre de 2003). El ocaso de la educación pública en el contexto de la globalización capitalista. *Educación y cultura*(64), 29-33.

Huberman, L. (1969). *Los bienes terrenales del hombre*. Buenos Aires: Merayo.

Leriche Guzmán, C., & Caloca Osorio, O. (2007). ¿Homo economicus vs. homo creencial? Prolegómenos de una teoría del error. *Análisis Económico*, XXII(51), 157-178.

Medina-Gual, L., & et al. (202). *Educación en contingencia durante la covid-19 en México. Un análisis desde las dimensiones pedagógica, tecnológica y socioemocional*. México: Fundación SM, A.C.

Muñoz Grisales, R. (Enero-Junio de 2008). El futuro de los humanismos en la administración. Una propuesta de formación. *AD-minister*(12), 11-30.

Ortega, M. (Julio-Diciembre de 2017). El funcionalismo sociológico y la metáfora de la caja hermética: una explicación al estatus epistemológico en la disciplina administrativa. *Revista Ensayos*(10), 119-130.

Picardo Joao , O. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: C.A: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco.

República de Colombia. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2021, de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80258.html>

El sujeto docente

Romero Basurto, J. G., Rodríguez Hernández, E., & Romero Rodríguez, Y. E. (2013).

El trabajo docente: Una mirada para la reflexión. *Perspectivas docentes*(51), 35-38.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.

Sander, B. (1994). *Gestión educativa y calidad de vida*. Recuperado el 1 de Abril de

2022, de Portal Educativo de las Américas:

http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/laeduca/laeduca_118/articulo1/index.aspx?culture=es&navid=201

Tamayo y Tamayo, M. (1999). Módulo 2: La investigación. En M. J. (coord.), *Aprender a investigar* (págs. 7-140). Bogotá: ICFES.

UNESCO. (1996). Recomendaciones de la 45a reunión de la Conferencia Internacional de Educación. 20-31.